

 NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2024	PÁG: 1 de 4

ANEXO 1 ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL PROCESO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DEPORTIVA A LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE INDEPORTES BOYACÁ – PROVINCIA ORIENTE Y NEIRA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Para este caso en concreto; el Decreto 1082 de 2015 en especial lo consagrado en el “Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas.

Los servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales” (...).

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL INSTITUTO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá “INDEPORTES Boyacá”, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	CPS-168-2021
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DEPORTIVA A LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE INDEPORTES - BOYACÁ EN LA PROVINCIA OCCIDENTE I DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA VIGENCIA 2021 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

 NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2024	PÁG: 2 de 4

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$10.934.666,7). FORMA DEPAGO: INDEPORTES BOYACÁ cancelará a favor del contratista, el valor del contrato de la siguiente manera: a) UN PRIMER
	PAGO en proporción a los días ejecutados del mes de septiembre, a razón de honorarios mensuales de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.780.000); y b) TRES (3) PAGOS de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.780.000), mensuales contados desde la suscripción del acta de inicio. Para los pagos será necesario que adjunto al informe de actividades debidamente diligenciado y firmado con sus correspondientes soportes, se allegue pago de aportes parafiscales y seguridad social integral en cumplimiento a la Ley 828 de 2003 y 789 de 2002, y acta de liquidación expedida por el supervisor. La correspondiente cuenta de cobro/factura y sus anexos, se radicará dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de servicios. El contratista en el informe mensual y/o final deberá presentar evidencia física o evidencia digital de las actividades ejecutadas durante el periodo causado previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, y constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

El Instituto Departamental del Deporte de Boyacá “INDEPORTES Boyacá”, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE.	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE PUERTO BOYACA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	CTO 148 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO.	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITORA DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION, PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA.”

 NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2024	PÁG: 3 de 4

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$2.250.000) MCTE. El Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato mediante pagos parciales mes vencido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe de actividades, planeador mensual y debido diligenciamiento del Plan de Pagos del SECOP II previstos por la Entidad contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las
	previsiones legales (salud, pensión y ARL) al día mes a mes. Los pagos se realizarán dentro de los siguientes CINCO (05) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para determinar el valor, se verifica la “Tabla de honorarios a efecto de estructurar proyectos para la vigencia 2023”, emitida por parte de la secretaria de Hacienda y Planeación de la Gobernación de Boyacá y el Presupuesto General del Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE INDEPORTES BOYACA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y LA CONSERVACION DE LOS BIENES A CARGO DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

Por lo anterior se ha determinado un presupuesto de la siguiente manera:

ITEM	OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.01	ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DEPORTIVA A LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE NDEPORTES BOYACÁ	Mes	7	\$2.922.000	\$20.454.000

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a la naturaleza del objeto contractual y a la causal de contratación directa a aplicar, para el desarrollo de las actividades dentro de la ejecución del objeto del presente proceso, se requiere de una persona natural que acredite la idoneidad y la experiencia, tal como lo establece la “TABLA DE HONORARIOS A EFECTO DE ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA LA VIGENCIA 2023”, expedida por el Secretario de Hacienda y la directora del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Boyacá, que establece:

Grupo	Perfil	Titulo	Posgrado	Experiencia Relacionada	Honorarios (Hasta)
Grupo 3	A	Título de formación tecnológica	No requiere	Más de 36 meses de experiencia laboral	\$2.922.000

ANÁLISIS DEL RIESGO.

Avenida Villa Olímpica Casa del Deporte – Tunja / Boyacá
Contacto: (098) 7422365



contacto@indeportesboyaca.gov.co



 NIT 820000818-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2024	PÁG: 4 de 4

El Instituto a través del Director de Fomento y Desarrollo Deportivo identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, tal como se relacionan en los estudios previos, el cual forma parte integral del presente Estudio.

GARANTÍAS.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de contratación directa no se exigirán garantías.



JOSE DANIEL WETTER RODRIGUEZ DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Proyectó: Carlos Castillo 
Abogado Contratista Reviso:
Leidy Paola Abril 
Contratista Apoyo Dir. Fomento

